

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EJE TERRITORIAL
JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 15h15, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, concejales: Dr. Mario Granda, Dra. Renata Moreno; y, Sra. Ivone Von Lippke, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Marco Manobanda, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Karina Subía Directora Unidad Especial Regula tu Barrio; Sr. Mauricio Velasco responsable técnico Unidad Especial Regula tu Barrio; Sr. Pablo Melo, Coordinador Unidad Especial Regula tu Barrio; Abg. María Augusta Mora, asesora de la concejala Renata Moreno; Dr. Patricio Torres, asesor del concejal Mario Granda; Sr. Juan Carlos Pazmiño, Jefatura de Territorio de la Administración Zonal Calderón; Sr. Edison Cuaical, Técnico de la Administración Zonal La Delicia; Sr. Edwin Guevara, Director Gestión de Territorio Administración Zonal Quitumbe; Sr. Juan Manosalvas, Técnico de Territorio Administración Zonal Eloy Alfaro; Ing. Ana Orozco Jefe Gestión Urbana Administración Zonal Eloy Alfaro; y, Sr. Miguel Ángel Hidalgo, Técnico Unidad Especial Regula tu Barrio Administración Zonal Quitumbe.

Secretaria constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día.

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 2 de marzo de 2017.

El acta en mención es aprobada sin observaciones

2. Presentación por parte de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para conocimiento de la Comisión; y, resolución al respecto:

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "19 de Mayo" parroquia La Mena, (expediente 2016-586954).**

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

Las Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el día 27 de abril de 2017 acoge los informes correspondientes, con fundamento en los artículos 84 literal c), 87 literal a), 147, 466, 486, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los artículos 2 y 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitana de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca proyecto de Ordenanza que Reconoce y Aprueba el Fraccionamiento del Predio No. 162539 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa de Vivienda "19 de Mayo", a favor de la Cooperativa de Vivienda "19 de Mayo".

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Mirador la Cocha", parroquia Turubamba, (expediente 2016-586959)**

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Concejala Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión: Solicita ver el mapa y fotografías para ubicación.

Resolución:

Las Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el día 27 de abril de 2017 acoge los informes correspondientes, con fundamento en los artículos 84 literal c), 87 literal a), 147, 466, 486, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los artículos 2 y 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitana de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Fraccionamiento del Predio No. 162839 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Mirador la Cocha", a favor de sus copropietarios.

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Santiago Alto", parroquia Chilibulo, (expediente 2016-586975)**

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que existe un informe de riesgo Alto Mitigable, se debe justificar de manera adecuada y clarificar que no se debe construir.

Concejala Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión: Solicita una explicación sobre el área.

Delegado de la Unidad Regula Tu Barrio: Realiza las aclaraciones pertinentes.

Resolución:

Las Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el día 27 de abril de 2017 acoge los informes correspondientes, con fundamento en los artículos 84 literal c), 87 literal a), 147, 466, 486, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los artículos 2 y 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitana de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca proyecto de Ordenanza que Reconoce y Aprueba el Fraccionamiento del Predio No. 3646279 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Santiago Alto", a favor de sus copropietarios.

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Algarrobos de Landázuri" parroquia Calderón, (expediente 2016-585880)**

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que existen recurrentes observaciones de riesgos en construcciones. Además aclara su participación en la comisión e informa sobre la visita de posibles tramitadores que solicitan acelerar trámites en despachos de concejales.

Concejala Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre las áreas verdes del asentamiento.

Resolución:

Las Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el día 27 de abril de 2017 acoge los informes correspondientes, con fundamento en los artículos 84 literal c), 87 literal a), 147, 466, 486, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los artículos 2 y 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitana de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Fraccionamiento del Predio

No. 395062 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri", a favor de sus copropietarios.

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Mirador del Quinde", parroquia El Condado, (expediente 2016-586832)**

Siendo las 15H46, el concejal Eddy Sánchez ingresa a la sala de sesiones

La Comisión resuelve remitir a la Comisión de Uso de Suelo el expediente 2016-586832 correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Mirador del Quinde", con la finalidad de realizar un cambio de zonificación.

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Centeno Curicho", parroquia de Guamaní, (expediente 2016-586962)**

Concejala Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión: Solicita confirmar la fecha de transferencia.

Concejala Renata Moreno: Menciona que toda la información debe contener la ordenanza.

Concejal Mario Granda: Indica que no se puede adelantar criterios hasta que exista una resolución en firme.

La comisión resuelve suspender el tratamiento hasta que exista el pronunciamiento legal correspondiente.

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Carcelén Bajo", parroquia San Antonio de Pichincha, (expediente 2016-586814)**

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el día 27 de abril de 2017 acoge los informes correspondientes, con fundamento en los artículos 84 literal c), 87 literal a), 147, 466, 486, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los artículos 2 y 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitana de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca proyecto de Ordenanza que Reconoce y Aprueba el Fraccionamiento de los Predios No. 5137099, 5110382, y 5137100, sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Carcelén Bajo", a favor de sus copropietarios.

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Nueva Vida”, parroquia Comité del Pueblo, (expediente 2016-585800)**

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

Las Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el día 27 de abril de 2017 acoge los informes correspondientes, con fundamento en los artículos 84 literal c), 87 literal a), 147, 466, 486, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los artículos 2 y 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitana de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza No. 0085 sancionada el 22 de junio de 2011, que Reconoce y Aprueba la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo denominada Asociación de Vivienda “Nueva Vida”, a favor de Zoila Marina Guevara Torres y Otros.

3. **Discusión para segundo debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto.**

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Barrial “La Tolita del Sector de San Carlos de Calderón”, parroquia Calderón (expedientes 2016-550148)**

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el 27 de abril de 2017, con fundamento en los artículos 57 y 87 literal a), 322 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014; emite **DICTAMEN FAVORABLE**

para que el Concejo Metropolitano conozca en segundo debate el proyecto de reforma de la Ordenanza No. 0048, sancionada el 13 de junio de 2011 y Ordenanza No. 0077, sancionada el 02 de septiembre de 2015, que aprobó el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del barrio "La Tolita" del Sector de San Carlos de Calderón.

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del barrio "Vista Hermosa", parroquia Calderón, (expediente 2016-550561)**

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el 27 de abril de 2017, con fundamento en los artículos 57 y 87 literal a), 322 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014; emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Vista Hermosa", a favor de sus copropietarios.

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio "Los Guayacanes", parroquia Calderón, (expediente 2015-195608)**

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el 27 de abril de 2017, con fundamento en los artículos 57 y 87 literal a), 322 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014; emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza por el cual se reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Los Guayacanes", de la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

- ✓ **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "El Guabo", parroquia San Blas, (expediente 2016-057212)**

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	A FAVOR
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el 27 de abril de 2017, con fundamento en los artículos 57 y 87 literal a), 322 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014; emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitan conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 3521, sancionada el 24 de junio de 2004, que reforma a la Ordenanza No. 3461, sancionada el 19 de agosto de 2003, mediante la cual se reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo "Comité Pro Mejoras Barrial El Guabo", a fin de ampliar el plazo de protocolización de la misma.

Siendo las 16h15, habiendo sido tratado el orden del día respectivo se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitan de Quito.

Sra. Ivone Von Lippke
**Presidenta de la Comisión de
Ordenamiento Territorial**

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**



PC